



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 26 de marzo de 2005 - Número 245 Página 4967

SUMARIO

Página

4. PROPUUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Desestimación por el Pleno

- Criterios para la distribución equilibrada en centros públicos del número de alumnos de minorías étnicas y extranjeros, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 4968
[6L/4200-0020]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Creación de una Comisión Parlamentaria no Permanente para el seguimiento del Hospital Público de Campoo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 4968
[6L/4300-0059]

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escrito inicial

- Plan de medios de inserciones publicitarias de la campaña de promoción turística del año 2005, presentada por D^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. 4968
[6L/5300-0564]

Corrección de errores

Advertidos errores en el BOPCA nº 242, de fecha 22 de marzo de 2005, referidos a la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0546, se subsanan aquellos en el sentido de tener por no consignados los textos que figuran en la página 4948 (sumario) y en la página 4952 (Resolución de la Presidencia e iniciativa), dado que los contenidos correspondientes fueron publicados en el BOPCA nº 230, de fecha 1 de marzo de 2005 (páginas 4723, y 4727 y 4728, respectivamente).

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN EQUILIBRADA EN CENTROS PÚBLICOS DEL NÚMERO DE ALUMNOS DE MINORÍAS ÉTNICAS Y EXTRANJEROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4200-0020]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de marzo de 2005, desestimó la moción N° 6L/4200-0020, subsiguiente a la interpelación N° 6L/4100-0024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para la distribución equilibrada en centros públicos del número de alumnos de minorías étnicas y extranjeros, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 240, correspondiente al día 18 de marzo de 2005.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de marzo de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARLAMENTARIA NO PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO DEL HOSPITAL PÚBLICO DE CAMPOO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0059]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de marzo de 2005 desestimó la proposición no de ley, N° 6L/4300-0059, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a creación de una Comisión Parlamentaria no Permanente para el seguimiento del Hospital Público de Campoo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 235, correspondiente al día 09.03.2005.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de marzo de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PLAN DE MEDIOS DE INSERCIONES PUBLICITARIAS DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL AÑO 2005, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0564]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-0564, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a plan de medios de inserciones publicitarias de la campaña de promoción turística del año 2005.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 2005

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta

Fdo: Purificación Sáez González.

[6L/5300-0564]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Canta la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito:

- Plan de medios de inserciones publicitarias, en todo tipo de soportes, de la campaña de promoción turística de Cantabria del año 2005.

Santander, 8 de marzo de 2005

Fdo.: Tamara González Sanz

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Portavoz del Grupo parlamentario Popular."

